



PERMISO AMPLIACION NÚMERO 445/2017 ROL 718-120

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº SE-2017-2030, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ PREMIO NOBEL en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

JORGE MANUEL SILVA DONOSO

ARQUITECTO

: JUAN BAEZ APABLAZA

CONSTRUCTOR

ART. 1.2.1. O.G.U.C.

CARACTERISTICAS

AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA SUPERFICIE EXISTENTE SUPERFICIE TOTAL **10,03 m²** 64,65 m²

: 74,68 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

86,11 m²

UBICACIÓN

PASAJE PALMA GUILLEN 865 CONJUNTO HABITACIONAL

PREMIO NOBEL

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº 458 / 75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2/59

d) Art. 6.1.11. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 1º Piso

Categoría C4 x 10,03 m²

PRESUPUESTO

El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.246.538.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

: Quillota, 06 de septiembre de 2017

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/cmz